

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID DE INTENCION N° 140

Fernando de la Mora, 06 de junio de 2024

Señores
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Ayala Velásquez N° 627 casi Juan de Salazar
Tel: (0983) 185016 / (0983) 185015
Email: eventos@ointegral.com.py

Ref.: **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N.º 7021/2022 CON INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA REUNIÓN DE MINISTROS DE DESARROLLO SOCIAL DEL MERCOSUR EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE 2024"- ID DE INTENCION N° 140**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 718/2024** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N.º 7021/2022 CON INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA REUNIÓN DE MINISTROS DE DESARROLLO SOCIAL DEL MERCOSUR EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE 2024"	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que, conforme a las bases y condiciones del presente llamado, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el Registro de Proveedores:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la Reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Jessica Irala Grance, Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social

**Organización
integral S.R.L.**